



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16- MARZO DE 2009

“LA LENGUA, INSTRUMENTO ESENCIAL”

AUTORÍA INMACULADA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
TEMÁTICA ÁREAS INSTRUMENTALES
ETAPA EP

Resumen

Gracias al lenguaje, la representación que las personas nos hacemos del mundo puede ser socialmente comunicada y compartida. Mediante operaciones en cognitivas se organiza la información que recibimos del exterior, se elaboran planes, se decide..., por lo que el lenguaje está estrechamente vinculado al pensamiento y al conocimiento.

Palabras clave

Lenguaje, comunicación, pensamiento, necesidades,...

CÓMO HA DE ABORDARSE ESTA ÁREA EN E PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La finalidad fundamental de esta área es que los niños y niñas dominen la lengua oral y aprendan la utilización de la lengua escrita. Por tanto, durante esta etapa, el alumnado desarrollará capacidades como:

- Adecuar los elementos lingüísticos al contexto en que se hallen.
- Dotar de coherencia su expresión.
- Hablar y escribir con corrección gramatical.

Para el profesor Martinet (1984), las funciones del lenguaje serían:

- instrumental
- reguladora
- ideica
- personal



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16- MARZO DE 2009

- e) interpersonal
- f) pragmática
- g) interactiva
- h) heurística
- i) imaginativa
- j) informativa

Luria (1995) diferencia dos estadios en la evolución de la alocución verbal:

-la nominalización, el lenguaje se limita a la designación de un objeto o concepto definido y

-la predicación, una palabra o una frase expresan o se refieren a una idea o a alguna actividad, adoptando el significado correspondiente.

Por otro lado, han de tenerse en cuenta las siguientes líneas de trabajo:

-Aprender lengua debe ser aprender a usarla, a manipularla, a crearla y a recrearla.

-El profesor debe aprovechar la curiosidad de los alumnos/as por la lengua que manejan.

-La manipulación y reflexión en/sobre los elementos de la lengua es conveniente hacerla desde textos orales y escritos. En este contexto, en la literatura, la lengua quiere que la funcionalidad.

-Mediante la utilización de técnicas sistemáticas, los alumnos/as pueden iniciarse en la creación de textos y en el uso de recursos expresivos.

-El dominio de la lectura permite al alumno/a descubrirla como fuente de placer de ocio y de disfrute.

-Fomentar en los alumnos/as un uso autónomo y personal del lenguaje.

-En definitiva, la última finalidad de esta área debe ser el enriquecimiento del lenguaje oral y la utilización del lenguaje escrito.

El lenguaje verbal es el medio más universal de comunicación y es un medio de representación del mundo

En este enfoque se promulga un tipo de enseñanza centrada en el alumno/a, en sus necesidades tanto comunicativas como de aprendizaje.

El análisis de las necesidades y la negociación con los estudiantes se constituyen, así, en el eje sobre el que se articula la actuación de los docentes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16- MARZO DE 2009

CARACTERÍSTICAS

1.-Carácter instrumental. Especial consideración en el horario. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas (artículo 9).

2.-Cultura. El lenguaje asegura dos funciones básicas:

- ser medio de comunicación y
- servir de instrumento del pensamiento, además de regular conducta.

3.-Éstas funciones no se excluyen entre sí, sino que se interrelacionan. Lengua y habla son instrumentos para la transmisión de la cultura. El grado de dominio y uso dependerá integración social y, en general, su desarrollo cognitivo.

4.-El lenguaje es una herramienta culturalmente elaborada para la comunicación en el entorno social y su función primordial es la comunicación, junto a otras formas de comunicación no verbales.

5.-El lenguaje está estrechamente vinculado al pensamiento y, en particular, al conocimiento. Aprender un lenguaje es aprender un mundo de significados culturales vinculados a un conjunto de significantes.

6.-Cuando los niños/as aprenden el lenguaje materno no aprenden en un sistema de signos, sino también sus significados culturales.

7.-Esta didáctica comunicativa, integradora de diversos lenguajes y códigos, deberá perseguir que los alumnos/as adquieran un dominio personal de la comunicación oral y escrita y de los procesos comunicativos básicos: comprensión y expresión.

8.-La lengua ha de estar presente en la escuela para:

- ✓ representar y comunicar sentimientos, emociones, expectativas,...
- ✓ para obtener y ofrecer información y
- ✓ para promover o realizar un curso de acción determinado.

9.-La enseñanza de la lengua ha de partir del nivel comunicativo que los niños/as traen a la escuela y enfocar el trabajo de esta área desde una perspectiva discursiva.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16- MARZO DE 2009

10.-El entorno y lingüístico y los factores culturales y socio-económicos que lo determinan, lleva consigo la aparición de grandes diferencias en su competencia lingüística, por lo que la escuela ha de poner a su disposición recursos lingüísticos de simbolización y estructuración que vaya subsanando las carencias cognitivo- lingüísticas.

A lo largo de la Educación Primaria ha de desarrollarse el aprendizaje de la lectura y escritura, de forma interactiva.

Por otra parte, no hay razón para primar el aprendizaje de la lengua escrita sobre la oral. La Educación Primaria debe favorecer, ante todo, el uso funcional del lenguaje.

Propuestas de Intervención Educativa

Al comienzo de la Etapa de Primaria, los niños no pueden hacer un uso adecuado de contenidos propios de este área, como es la lectura y la escritura, la intervención del maestro/a se centrará esencialmente en el dominio por parte de su alumnado en el proceso lecto-escritor. Para ello es necesario realizar un seguimiento detallado de los diferentes aspectos involucrados en las actividades comunicativas:

-Observar como se desenvuelve en situaciones de intercambio verbal.

-Comprobar los conocimientos adquiridos.

-Todo ello será el punto de partida para la construcción de los nuevos aprendizajes.

La técnica que parece más adecuada para esta evaluación inicial es la observación sistemática, de forma regular y por escrito, lo que permite al maestro/a detectar las habilidades del niño/a y el tipo de ayuda que necesita.

Se han de buscar estrategias didácticas diversas: programación de distintos tipos de aprendizaje, materiales variados, agrupamientos flexibles.

Es importante crear un clima positivo y acogedor para que los alumnos/as puedan expresar respetuosa y libremente intereses, sentimientos y opiniones. Para ello el maestro/a ha de promover el diálogo.

El alumno/a debe ser el protagonista en el proceso de aprendizaje. La escuela debe procurar la implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje, fomentando una actitud favorable, estimulando su curiosidad y promoviendo la búsqueda de medios para resolver los problemas planteados.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16- MARZO DE 2009

No se puede olvidar el valor modélico del maestro/a, sobre todos en los primeros cursos, su forma de hablar, de preguntar, de responder, de escuchar, de discutir, de leer, de escribir, su pronunciación, su entonación, su gesticulación, en definitiva distintas formas de comunicación, serán muy determinantes en la conducta verbal, afectiva y social de los alumnos y alumnas.

ESPACIOS, TIEMPOS Y MATERIALES.

Respecto a la organización del aula, esta debe favorecer la participación de los alumnos/as. El aula no es el único lugar de uso y aprendizaje del área de Lengua: pasillos, recreo,... en curso su propia casa.

En relación con el aula, puede ser útil crear un espacio para biblioteca y otros recursos: material audiovisual, ficheros de vocabulario y ortografía, ordenador,...

Las actividades lingüísticas, ya sean orales o escritas, pueden realizarse en agrupamientos de diversos tipo(gran grupo. pequeño grupo y trabajo personal e individual).

Por lo que respecta al tiempo, el alumno/a ha de tomar conciencia de que la mayoría de las actividades que realiza, por no decir todas, están impregnadas de contenidos comunicativos y expresivos. De ahí que en todo momento se puede afirmar que estamos trabajando o haciendo uso de los contenidos del área de Lengua y Literatura.

OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EL ÁREA

Son, entre otros:

OBJETIVOS

- Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada.
- Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
- Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

CONTENIDOS

Los CONTENIDOS del área se articulan alrededor de un EJE que es el USO SOCIAL de la LENGUA en los diferentes contextos: privados y públicos, familiares y escolares. En torno a este hilo conductor los contenidos se han organizado en BLOQUES que intentan ordenar la complejidad de los aprendizajes lingüísticos que aparecen integrados en las situaciones de comunicación y que requieren



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16- MARZO DE 2009

diferentes estrategias. Esto no significa que la ordenación de los contenidos que se ofrece sea la que corresponde a la actividad docente, ya que existen muchas conexiones entre los distintos bloques y, por ejemplo, las actividades de comprensión y de expresión van siempre unidas.

En base a lo anterior en Anexo II del R.D. 1513 se estructuran los CONTENIDOS en 4 bloques:

bloque 1, escuchar, hablar y conversar

bloque 2, leer y escribir

bloque 3, educación literaria

bloque 4, conocimiento de la lengua

Desde Andalucía se proponen, los CONTENIDOS del CURRÍCULO propio, como cuatro habilidades lingüísticas básicas: ESCUCHAR, HABLAR, LEER y ESCRIBIR, que aparecen recogidas en los NÚCLEOS DE DESTREZAS BÁSICAS de la Orden 10-8-07 para el área LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, que no pretenden sustituir ni superponerse a los bloques de contenidos anteriormente expuestos (R.D. 1513/06), para cada ciclo de la etapa, sino mostrar perspectivas educativas y sugerir posibilidades de trabajo que se consideran relevantes desde nuestra Comunidad Autónoma, complementando así la propuesta de contenidos mínimos recogidos en el Real Decreto 1513, y que serán claves para la organización de los proyectos educativos y de las programaciones de aula.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16- MARZO DE 2009

Destrezas básicas	Contenidos prioritarios
¿Qué y cómo escuchar?	<ul style="list-style-type: none"> -Saber escuchar con respeto la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades -Reconocer y saber escuchar la diversidad de las hablas andaluzas en los medios de comunicación (radio y televisión) .-Reconocer y escuchar la literatura de tradición oral andaluza en sus diversos niveles de expresión
¿Qué y cómo hablar?	<ul style="list-style-type: none"> -Saber expresar oralmente contenidos de la literatura de tradición oral - Expresarse de forma natural mediante la modalidad lingüística andaluza -Saber crear y planificar mensajes orales, partiendo de su contexto más cercano
¿Qué y cómo leer?	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y comprensión de textos cercanos a la experiencia vital de niños y niñas. - Conocimiento de la literatura escrita de temática andaluza - Conocimiento y lectura de textos periodísticos relativos a nuestra Comunidad Autónoma (sociedad, cultura, ciencia...).
¿Qué y cómo escribir?	<ul style="list-style-type: none"> - Composición de textos a partir de la realidad más cercana al alumnado - Creación y recreación de textos con intención literaria o lúdica, a partir de modelos de autores y autoras andaluces - Conocimiento y composición de textos relativos a los medios de comunicación periodísticos referidos a nuestra Comunidad

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16- MARZO DE 2009

-Valorar esta propuesta de contenidos ha de realizarse a través de una observación continua de su actitudes y pautas de comportamiento

-La valoración que sobre el desarrollo de estas habilidades se realice, tendrá en cuenta las posibilidades y las capacidades de cada niño y de cada niña.

-Se valorará las capacidad y las destrezas para procesar la información identificándola, clasificándola y comparándola.

-Se observará la actitud ante la lectura y la capacidad de relación de lo aprendido con sus propias vivencias.

En definitiva, la función comunicativa de la lengua, la comprensión y expresión, son los ejes esenciales sobre los que han de realizarse el resto de los aprendizajes. La interrelación establecida entre las distintas áreas, sea del tipo que sea, se vincula con la práctica docente en función de los criterios metodológicos adoptados, concretamente el principio de globalización.

BIBLIOGRAFÍA

BRIZ VILLANUEVA, E. (2003). *"El enfoque comunicativo"*. Madrid: Prentice Hall.

CASSANY, Daniel y otros (2005).: *"Enseñar lengua"*. Barcelona: Editorial Graó.

COLL, C. (1987).: *" Psicología y currículum"*. Barcelona: Laia.

GONZÁLEZ CALVO, J.M. y TERRÓN GONZÁLEZ, J. (2003). *"Los contenidos gramaticales. Aspectos fónicos, morfosintácticos, textuales y léxicos"*. Madrid: Prentice Hall.

LURIA, A. (1995).: *"Las funciones corticales superiores en el hombre"*. México: Fontamarcá.

MARTINET ,A. (1984).: *"Elementos de lingüística General"*. Madrid: Gredos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16- MARZO DE 2009

MENDOZA FILLOLA, A. y CANTERO SERENA, F.J. (2003).: “*Didáctica de la Lengua y de la Literatura: aspectos epistemológicos*”. Madrid: Prentice Hall.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Inmaculada Hernández Jiménez
- Centro, localidad, provincia: -
- E-mail: inherjim@yahoo.es